

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 20 Setiembre 1890

AÑO XIX

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 5.315

QUIENES SON LOS RESPONSABLES

«El Imparcial» se ocupa en la situación de Cuba, y haciéndose eco de las últimas noticias que se han recibido de esa Antilla, presenta un cuadro verdaderamente sombrío y aterrador respecto al porvenir de aquella isla; dice que la prensa de la Habana, las cartas particulares y los informes de mejor origen pintan aquel país en la más desesperada situación. El orden público perturbado por innumerables gavillas de foragidos; los campos en poder de los secuestradores; el comercio arruinado; la opinión desalentada; la esperanza en lo porvenir perdida, y las autoridades poco atentas á defender á los ciudadanos honrados y pacíficos. Tal es la pintura que hace nuestro colega de lo que sucede en Cuba.

La ley de presupuestos para el ejercicio de 1890-91 ha colmado la medida, dice el mismo periódico. El comercio, que se ve embarazado, imposibilitado para sus relaciones, se constituye en gremios, y consigna por este medio en los términos más respetuosos formal protesta, porque contempla el cuadro sombrío é imponente que presentan todos los elementos de riqueza, sobre los que han de levantarse las cargas del Estado.

Pero esta desgracia económica es poco todavía, y «El Imparcial» sigue narrando y dice: «¿Quién es Manuel García? El se titula «Rey de los campos en Cuba.» ¿Quiénes son Rosendo García y Perico Torres? Aún no se titulan nada, pero sus nombres causan espanto y terror, porque evocan la memoria de tremendos crímenes.»

Y continuando, añade nuestro apreciable colega:

«Trenes detenidos en la vía férrea; viajeros desbalijados y muertos; haciendas incendiadas; propietarios secuestrados, constituyen la negra crónica de sus hazañas. De lo que acerca de ellos se cuenta podría tomar el enemigo de España base para suponer que en Cuba no hay autoridades, ni Gobierno, ni fuerza pública. Causa vergüenza, causa indignación leer las cartas de la Habana. Una que tenemos á la vista, subcrita por un importante español, uno de los que más, si no el que más ha hecho por la causa de nuestra patria en las antillas, dice: «Los bandidos ya no buscan los montes. Ya, más cercanos, nos sitian en la capital. ¿Creerán Uds que es temible ir á Güines por la vía férrea?» Güines es un pueblo cercano á la Habana, situado en la línea de Matanzas.

«No se trata del bandidaje ejercido tímidamente, huyendo de la fuerza pública, emboscándose en los parajes apartados. Los criminales se burlan de la autoridad, y dan á sus expediciones la forma de empresas militares.

«Perico Torres y Rosendo García—dice otra carta de la Habana,—después de cometer mil hechos vandálicos en la isla, se marcharon á Cayo Hueso, y ahora han comprado dos goletas de las que hacen viajes á Punta Rasa para llevar dos expediciones de ladrones, para lo que cuentan, según oficialmente se sabe, con 48 rifles sis-

tema relámpago (lo mejor que se fabrica en los Estados-Unidos) y 3.000 cápsulas. Estos audaces criminales han recibido de Manuel García 10.000 duros para ayuda de su expedición.

«El día 11 de Agosto una partida de bandidos robó una colonia del ingenio San Agustín, matando á uno de los guardas.

«Otros bandoleros asaltaron y robaron á un hacendado, D. Luis Lloret, en Arroyo Colorado.

«En la provincia de Matanzas una partida de siete bandoleros asaltó y robó en el callejón que conduce al ingenio Rosai de aquel término, al fabricante de licores don Francisco Gil y á su dependiente Argüelles, ascendiendo la cantidad robada á 1.000 pesos en oro. Los ladrones tuvieron á los secuestrados en su poder dos horas, soltándoles después y encargándoles se lo comunicaran á la Guardia civil.»

Hace dos días «El Imparcial» escribió un artículo pesimista, rogando á todos los partidos que tuvieran fuerza en la opinión, y no excluyendo ni á Sagasta, á quien tanto incienso ha quemado en el altar del fusionismo. Hoy queda muy mal parado don Práxedes con la estética pesimista de nuestro colega, y con el humorismo tétrico que palpita en su artículo citado.

El artículo, si, publicado por «El Imparcial» es el retrato más exacto y fiel de la administración liberal fusionista en la isla de Cuba, la condenación más completa de la conducta administrativa de D. Práxedes y del partido liberal en la isla de Cuba.

El Sr. Romero Robledo, en un tarde parlamentaria, de vergüenza eterna para los fusionistas, puso de manifiesto, hasta con palabras del Sr. Moret, del Sr. Marques de la Vega de Armijo y del diputado señor Azcárraga, la inmoralidad administrativa que corroía las entrañas del partido liberal.

El Sr. Romero Robledo recordó lo de los fraudes de Cuba, lo de los inmensos chanchullos del Ayuntamiento y las cosas horribles perpetradas en tiempos fusionistas y por fusionistas que se mencionaban en la Memoria del difunto general Salamanca.

A la situación fusionista, á sus procedimientos de Gobierno, á sus métodos administrativos á sus vicios y corruptelas antiguos, al personal con que cuenta y con que se recluta, son debidos los males gravísimos que agitan y consumen á nuestras provincias de Cuba y Puerto Rico, males que el actual ministro de Ultramar, con la ilustración, la rectitud y la energía que le caracterizan, está remediando con medidas de represión en cuanto lo permiten la triste herencia y el estado de cosas creado por la política fusionista.

«No decíamos nosotros que los hechos contados por «El Imparcial» sean inexactos. Habrá más ó menos exactitud y más ó menos exageración en el relato; pero en el fondo creemos que en Cuba ha quedado después del Gobierno fusionista un malestar indescriptible, una situación económica y administrativa deplorable, un medio ambiente de criminalidad y de bandolerismo que

es preciso atajar; lo que decimos es que esos hechos han sido engendrados al calor y bajo la responsabilidad del Gobierno fusionista, y que el actual ministro de Ultramar está llevado á la práctica, en cuanto está dentro de sus facultades, medidas para poner coto y remedio á semejante estado de cosas.

El artículo de «El Imparcial», pues, es la refutación más enérgica que se ha escrito contra el sistema administrativo del señor Sagasta.

ASAMBLEA

DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

La agrupación de Madrid del partido socialista obrero celebró en la tarde del día 14 Asamblea extraordinaria en la calle de Hernán Cortés, núm. 8, principal, con objeto de oír al delegado de la expresada agrupación en el Congreso socialista verificado en Bilbao á fines de Agosto último, y para proceder á la elección del comité nacional del partido.

Abierta la sesión, el referido delegado dió cuenta del desempeño de su cometido, é inmediatamente fueron leídos los acuerdos que en el Congreso se adoptaron, y que, así como el proceder del representante, fueron unánimemente aprobados, después que el compañero Iglesias explicó el alcance de algunos de tales acuerdos, que son los siguientes:

Manifestación internacional de 1.º de Mayo

El partido socialista obrero llevará á cabo todos los años el día 1.º de Mayo una manifestación reclamando de los poderes públicos la legislación protectora del trabajo acordada en el Congreso internacional de París.

En las localidades donde por cualquier circunstancia no sea posible verificarla en dicha fecha se verificará el primer día festivo del indicado mes.

Esta manifestación tendrá lugar si previamente recae un acuerdo internacional, bien porque se sepa que en las demás naciones se lleva á efecto, bien por disposición del próximo Congreso universal.

Lucha electoral

En las próximas elecciones complementarias de Ayuntamientos, el partido socialista aconsejará á sus afiliados, así como á todos los trabajadores, que se abstengan por completo de tomar parte en ellas, por no reportar beneficio alguno á los intereses de la clase obrera.

Igual procedimiento seguirá en la primera renovación de Diputaciones provinciales, aunque éstas presentan carácter esencialmente político, por cuanto los esfuerzos que se hicieran para luchar en ellas serían de escasísima utilidad para la causa del trabajo.

En las inmediatas elecciones de diputados á Cortes los socialistas deberán hacer uso del sufragio en beneficio de su propio partido, presentando en cuantos distritos ó circunscripciones puedan, candidaturas socialistas ó de clase con el programa de transformación social que defienden y con

objeto de apoyar la serie de reformas de inmediata aplicación que constituyen la bandera de la manifestación internacional de 1.º de Mayo. Las agrupaciones designarán los candidatos que han de luchar en sus respectivos distritos ó circunscripciones.

En las elecciones posteriores, así municipales como provinciales ó de diputados á Cortes, el partido resolverá según los medios de que disponga, si ha de tomar ó no parte en ellas.

El Congreso ratifica el acuerdo del de Barcelona referente á que la conducta de los socialistas ha de inspirarse siempre en las doctrinas del partido, rechazando todo roce, alianza ó coalición con los partidos burgueses, llámense como se llaman.

En el caso de que el partido socialista consiga llevar al Municipio, Diputación ó Parlamento uno ó más representantes, la conducta de éstos será examinada por los Congresos del partido.

Trabajo en las prisiones

Se organizarán por el partido socialista obrero reuniones ó manifestaciones, en el primer día festivo del mes de Enero próximo, en todas las localidades donde exista el trabajo de las prisiones, pidiendo su reglamentación á los poderes públicos.

Además, se incluirá esta petición en la serie de reivindicación votadas por el Congreso internacional de París, cuya reclamación se reproducirá anualmente en el mes de Mayo.

Prensa del partido

«El Socialista» estará sostenido por el partido, subvencionándole con 10 céntimos mensuales por afiliado que trabaje. Dicha subvención la recaudarán las agrupaciones en la forma que mejor les parezca, y los comités la harán efectiva al Consejo de administración de «El Socialista». La suscripción voluntaria que éste tiene abierta desaparecerá.

Cuando esté suficientemente asegurada la existencia de «El Socialista», se creará otro órgano del partido, que se publicará en Barcelona; quedando entonces esta agrupación relevada de contribuir á la subvención consignada en el párrafo anterior.

Tanto «El Socialista» como el periódico que se publique en Barcelona serán considerados únicos órganos del partido, y sus Consejos de redacción y administración estarán obligados á dar cuenta de su gestión en cada Congreso.

Las agrupaciones tendrán el deber de propagar y difundir del modo que consideren más acertado la prensa del partido.

Una vez aprobado que sean propiedad del partido tanto «El Socialista» como el otro periódico que la agrupación barcelonesa publique, se encargarán los comités de las agrupaciones, siempre que sea posible, de todos los asuntos referentes á la administración de dichos periódicos.

Pago de cuotas

Las agrupaciones socialistas quedan en libertad de exceptuar del pago de cuotas, salvo la mensual y semestral que determinan los estatutos del partido que se remi-

tan al comité nacional, á todos aquellos trabajadores que deseen afiliarse en ellas y debido al exiguó salario que perciban no puedan satisfacer lo que preceptúe la organizacion ó estatutos de la agrupacion en que pretendan ingresar.

Congreso internacional

El partido socialista obrero español estará representado en el próximo Congreso internacional por un delegado, que será elegido en las mismas condiciones que lo fué el del Congreso de París de 1889.

El mandato de este delegado será:

Reclamar el funcionamiento regular del comité internacional que el Congreso elija.

Pedir que se publique en francés y en alemán, por lo menos, el órgano de dicho comité.

Y combatir toda proposicion que tenga por objeto aconsejar la huelga general.

Además, el referido delegado recomendará á los de los otros países que hagan cuanto puedan para facilitar la union internacional entre las organizaciones de resistencia.

Para cubrir los gastos que ocasione la representacion en el próximo Congreso internacional, se acudirá al mismo medio empleado para sufragar los del delegado al Congreso de París.

...

Además de los ya expresados, merecieron igualmente la aprobacion de los reunidos, los siguientes acuerdos, tomados, como los anteriores, en el Congreso de Bilbao:

Aprobar la conducta observada por el comité nacional del partido, así como la del delegado al Congreso internacional de París.

Enviar un cariñoso saludo á cuantos se encuentran encarcelados por defender la causa del trabajo.

Que el comité nacional felicite en nombre del Congreso de Bilbao al Congreso socialista alemán que ha de verificarse en Halle el 12 de Octubre próximo.

Que continúe residiendo en Madrid el comité nacional.

Y que el tercer Congreso del partido se verifique en Valencia.

Procedióse á la eleccion de los compañeros que han de constituir el comité nacional del partido, resultando elegidos, presidente Pablo Iglesias, secretario Francisco Diego, tesorero Cermeño y vocales Pascual Simal y Antonio Atienza.

Acto seguido se levantó la sesion.

Noticias Varias

La junta de festejos de Zaragoza desesosa de que este año se celebren con la mayor magnificencia posible, con objeto de solemnizar dignamente la reunion del Congreso Católico en aquella ciudad, ha acordado en su última sesion proponer el ayuntamiento que las fiestas comiencen el día 4 de octubre y duren hasta el 26 del mismo mes.

Entre los espectáculos que prepara con gran interés, se encuentran las carreras de caballos, que se efectuaran en el hipódromo del monte de San Gregorio, y para cuya realizacion se han dirigido á las mas importantes cuadras españolas para que tomen parte en las mismas.

Las comisiones de las calles mas importantes de Zaragoza se han reunido tambien para contribuir á que las fiestas resulten mas brillantes que nunca.

Todo hace esperar que los festejos que este año dedicaran los zaragozanos á su patrona serán muy notables, y llevarán á la

capital de Aragon gran número de forasteros.

Escriben de Italia que este año ha cubierto la nieve la cima de los Alpes demasiado antes de lo acostumbrado. Hasta los valles relativamente menos altos están invadidos. En el Oberlan de Berna la capa es de bastante espesor, y el frio es tan intenso como en pleno invierno. Las comunicaciones están interrumpidas, y todo ofrece ya el aspecto de diciembre.

A la falda de este monte se han perdido las frutas y las hortalizas. Los viajeros han emigrado; el cuadro no ofrece sinó miseria y desolacion.

Los Padres Misioneros españoles de Ke-Sat (Tonkin), han mandado llevar de Francia una iglesia de hierro, desarmada, y que en muy pocas semanas se levantará en el sitio designado. Las piezas, que formaban 834 bultos, han sido conducidas hasta el Tonkin por el vapor «Cosmopolit». El edificio, de estilo ojival, tendrá 55 metros de largo por 50 de ancho y 45 de altura. Estará coronado por dos cruces de hierro, pesando 200 kilos, y provisto de su respectivo pararrayos. El peso total de la construccion alcanza á 76,000 kilos.

Dice un periodico malagueño:

»Sigue siendo grande la miseria en Málaga, no obstante encontrarnos ya en el período de la vendimia.

Son muchos los braceros que no encuentran trabajo ni en los almacenes, ni en las obras, que otra vez van escaseando, toda vez que no se procede á la reedificacion de muchos solares.»

Hasta la fecha son 50 los obispos españoles que concurrirán á Zaragoza en el mes de Octubre, á fin de tomar parte en las deliberaciones del Congreso católico anunciado para entonces.

Asciende á 30.000 duros lo gastado por la Sociedad Rivas-Palmers en los festejos y regalos con motivo de la botadura del crucero «María Teresa.»

Como prueba palmaria de la grandeza de nuestro teatro antiguo, serán en breve traducidas al húngaro, para representarlas en un teatro modelo de Buda-Pesth, las grandiosas obras «El médico de su honra», «El alcalde de Zalamea», «La vida es sueño», «El desdén con el desdén» y «El castigo sin venganza». Se encargarán de la traduccion los más distinguidos literatos de aquel país, y alternarán con obras de todas las literaturas.

Se ha desarrollado una enfermedad en el ganado caballar de la artillería y caballería de la guarnicion de Valencia, que produce algunos estragos en el mismo. El síntoma de dicha enfermedad es una gran hinchazon en los ojos.

El gobierno norte-americano acaba de comprar por 30.000 dollars un «cañon submarino», inventado por un sábio ingeniero sueco, Juan Ericson, autor de otros importantísimos descubrimientos de mecánica naval. Este Ericson falleció hace dos años en Nueva-York, y ahora se ha verificado con gran pompa la traslacion de su cadáver á Stokolmo.

El emperador de Rusia tiene 44 uniformes diferentes.

Aunque de estos 44 tiene uno que nunca ha llevado, y es el de capitán general ruso.

Aunque S. M. es jefe del ejército ruso, no puede llevar insignias de capitán general hasta que haya tomado parte en una guerra victoriosa, como los otros capitanes generales.

Los mozos de café de París celebrarán una especie de Congreso para proponer la supresion de las propinas, y su sustitucion por un salario que deberán pagar, como es natural, los dueños de los establecimientos en que prestan sus servicios.

Gacetilla

En la sesion celebrada esta mañana por la Junta municipal del censo se ha aprobado el anteproyecto para la division de este distrito en colegios electorales, habiendo prevalecido el presentado por la mayoría de la Comision, mediante el cual se establecen los ocho colegios en los puntos siguientes:

1.º, Casas Consistoriales.—2.º, Casa de Misericordia.—3.º, Teatro.—4.º, Hospital Civil.—5.º, Escuela municipal de la calle de San Luis Gonzaga.—6.º, Local para escuela en la calle del Castillo.—7.º, Exclaustró del Cármen.—8.º, San Luis, casa número 109, calle de San Luis.

Disintiendo nuestro amigo D. Juan Orfila de la opinion de sus compañeros de Comision, ha formulado el siguiente voto particular:

«Discordando el que suscribe de sus compañeros de comision respecto á la forma en que ha de dividirse este distrito en secciones ó colegios electorales, se permite proponer al Ayuntamiento el adjunto anteproyecto de division electoral, esperando se servirá aprobarlo, pues en su concepto está el mismo más conforme con los preceptos de la ley que el que formula la mayoría de dicha comision.

La diferencia esencial que distingue á uno y otro proyecto, consiste en que en el de la mayoría de la comision se establecen siete colegios en el casco de esta ciudad y uno en el pueblo de San Luis, obligando así á los habitantes del pueblo de San Clemente y compañías sufragáneas á que vayan á emitir su voto en el colegio que se crea en el Teatro, mientras que en el del infrascrito se propone que el número de colegios de la ciudad se reduzca á seis, y que, los otros dos que necesariamente han de existir en el distrito, se sitúen uno en San Luis y el otro en San Clemente, agregando á este último las compañías de S'Olivar, Tramontana y Norias y Molinos que en el de la mayoría se distribuyan entre los colegios de la Casa de Misericordia, Hospital y calle del Castillo respectivamente.

La justicia, dirá más el que suscribe, la necesidad de que se establezca un colegio en el pueblo de San Clemente es tan notoria que no se necesitan grandes esfuerzos para demostrarla. San Clemente se halla situado á más de cinco kilómetros de esta ciudad, están agregadas á él las compañías de Musuptá, Tornaltí, Forma y Algendar con las que forma la parroquia de su nombre: en dicho pueblo ha habido constantemente colegio electoral y tiene un núcleo de electores que asciende á 259, como se demuestra en el anteproyecto adjunto. Agregados á estos los 108 electores de la compañía de S'Olivar, situada entre esta ciudad y San Clemente, y que por tanto pueden votar indistintamente en uno que en otro punto, sin grave perjuicio para ellos, nos dá un total de 367 electores como base del colegio; número que se eleva á 487 con los 56 electores de la compañía de Tramontana y los 64 de la de Norias y Molinos, cifra bastante aproximada á la de 500 que establece la ley como maximum para cada colegio.

El infrascrito reconoce, y no tiene inconveniente en consignarlo, que á los electo-

res de la compañía de Tramontana se les causa alguna mayor molestia en el proyecto que propone si se compara con el que formula la mayoría; pero esta es de escasa importancia, si se tiene en cuenta, que todos los electores que forman dicha compañía son aparceros, han de emitir de todos modos su voto en colegio bastante separado de su domicilio, y tienen medios fáciles de trasladarse de un punto á otro sin ningun gasto por su parte, ocurriendo lo propio respecto á la mayoría de los electores de la compañía de Norias y Molinos puesto que se encuentran en caso idéntico que aquellos.

Por el contrario, es notable y de consideracion el perjuicio, que en el proyecto de la mayoría se ocasiona á muchos habitantes de San Clemente, quienes como simples jornaleros, no tienen medios fáciles para trasladarse á esta Ciudad.

Cuando y todo así no fuera; y se pudiese admitir que el perjuicio que se ocasiona á los electores de las Compañías de Tramontana y Norias y Molinos es de tanta entidad, como el que se irroga á los habitantes de San Clemente; aun en este caso debería prevalecer el ante proyecto del que suscribe, pues los electores de las espresadas compañías solo suman 120, y los de San Clemente, y compañías anejas llegan á 259, y siempre es preferible que sea el número menor el de los que resultan perjudicados.

Otro inconveniente ofrece el proyecto de la mayoría que se salva en el que formula el infrascrito; cual es el de que en aquel se establecen dos colegios muy próximos uno en el Teatro y otro en el Hospital de Caridad, entre los cuales media tan solo una calle que no mide mas de cien metros, dejándose en cambio un radio de muchos kilómetros sin colegio alguno. Mahon á 20 de Septiembre de 1890.—JUAN ORFILA.»

En el anteproyecto que el Sr. Orfila acompaña á dicho voto, se divide tambien el distrito en ocho colegios, con la diferencia de que se suprime el del Teatro, sustituyéndolo por otro en el pueblo de San Clemente.

Es de todo punto inexacto que el Ayuntamiento de Mercadal esté en descubierto del cuarto trimestre de 1889-90 por las obligaciones de primera enseñanza, como se ha afirmado estos dias en letras de molde. Dicho Ayuntamiento, desde que se hizo cargo de la Alcaldía D. Miguel Pons, no sólo ha satisfecho las obligaciones de la primera enseñanza correspondientes al referido trimestre, sino que ha entregado ya el importe del primero del actual.

Conste así para confusion de los *cimbrios*, que no contentos con haber dejado exhaustas las arcas de aquel Municipio, no obstante tener en descubierto no sólo las atenciones de la primera enseñanza, si que tambien los sueldos devengados por sus empleados desde Enero último, se entretienen ahora en embaucar al público con noticias completamente falsas.

La Academia de Medicina y Cirugía de Palma, ha acordado elevar al Gobierno una calurosa exposicion en súplica de que se autorice al Sr. Gobernador Civil de la provincia, para tomar cuantas medidas de precaucion conduzcan á evitar la invasion cólera.

La prensa palmesana aplaude, unánime, la actitud de la Academia, y alguno de nuestros colegas excita á las otras corporaciones de la localidad para que hagan mociones en el mismo sentido. En una pala-

bra, los mallorquines están acordes en apreciar la necesidad de extremar la vigilancia y el vigor sanitarios; pues, como escribe «El Palmesano», en cuestión de salud pública no hay allí partidos ni pareceres.

Nos place esta unión en asunto de tanta trascendencia; sin embargo, del buen sentido de nuestros hermanos de la vecina isla es de esperar que no se extremarán las cosas hasta el punto que indica «El Diario». Este apreciable compañero, alarmado con las noticias que respecto del estado sanitario de la Península va recibiendo, pide, al parecer con mucha necesidad, que se sujeten á rigurosa cuarentena las procedencias de puntos sospechosos, y no contento con esto, aconseja que se aumente «la duración de la observación en Cabrera, impuesta á las procedencias de puertos limpios». Así cómo suena.

¿A dónde iríamos á parar siguiendo las inspiraciones del sesudo *Diario*? Convenimos en que la salud del pueblo es suprema ley, pero esto no quita para que se dé á cada uno lo suyo, y ¿quién podrá negar que es muy arbitraria, cuando ménos, la rigurosa precaución aconsejada por nuestro colega en lo que á procedencias de puertos limpios se refiere?

Entre esto y pedir el aislamiento absoluto, no va gran diferencia.

¡No faltaba más!

Se ha publicado, y hemos tenido ocasión de hojear, el primer tomo de la *Compilación Legislativa de Universidad é Institutos*, libro curioso é interesante que contiene el resumen histórico de las Universidades de España; el estudio bibliográfico de los principales autores que pueden consultarse para estudiar las asignaturas de segunda enseñanza y facultades, y la legislación vigente desde el año 1757 hasta 1.º de Marzo de 1890, sobre matrículas, exámenes, calificaciones, programas, consejos, claustros, oposiciones, concursos, traslaciones, publicaciones, grados, títulos, sueldos, insignias de los grados, inspecciones, juntas, vacaciones, etc., etc., por D. Manuel Durrán y Mas, abogado.

Esta recopilación puede servir de mucha utilidad á los profesores y alumnos de los establecimientos de enseñanza y colegios agregados á ellos, por cuanto en escaso volumen contiene todo lo que se ha dicho sobre enseñanza pública en España, que no es poco.

Hállase en esta ciudad donde sólo permanecerá tres ó cuatro días un representante de la fábrica de curtidos de D. Miguel Fargas y Vilaseca, de Barcelona, cuyos productos han sido premiados en las Exposiciones de Barcelona y París.

Dicho representante, Sr. Mari y Rios, trae además del muestrario general de los géneros de la casa que representa, una excelente colección de cueros *repujados* para respaldos de sillas y sofás, que es la especialidad de la referida casa, pudiendo acudir las personas que gusten verlos, ó quieren hacer pedidos, á la calle Nueva número 31, ó á la Fonda Central, Arravaleta número 9.

Hemos recibido un atento B. L. M. de D. José Zaragoza, director de la Compañía de zarzuela que actúa en el casino «El Isleño», invitándonos á asistir á las funciones que la empresa artística que dirige, dé en el Teatro de dicha sociedad, ó en cualquier otro de la población.

Agradecemos la deferencia que ha tenido con nosotros el Sr. Zaragoza.

Nuestro amigo el Capitán de Infantería retirado don Manuel Martínez, llora la

muerte de su tierna hija Consuelo Martínez Camps, que ha subido al Cielo á los tres años de edad.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde, precediendo al cadáver la Comunidad de Presbíteros de Ntra. Sra. del Carmen y asistiendo el General Gobernador militar y su Ayudante, y muchos Jefes, Oficiales y amigos de la familia.

Acompañamos al Sr. Martínez y familia en el justo dolor que les aqueja por tan sensible pérdida

Mañana ó pasado mañana se espera el vapor español «Gravina», que procedente de Hamburgo conduce una partida de cartón en hojas consignada á este puerto.

Recomendamos á los dependientes de la Autoridad encargados de la vigilancia en el Mercado, que la ejerzan muy exquisita sobre las piezas de caza que se presentan á la venta pública, y sin contemplación manden retirar las que no reúnan las condiciones necesarias para el consumo.

En el muelle de este puerto se ha promovido esta mañana una reyerta entre dos trabajadores, quienes han llegado á vías de hecho zurrándose de lo lindo.

En Luarca (puerto de Asturias) se ha vendido estos días el ciento de sardinas á cinco céntimos.

Lo mismo, con pequeña diferencia, que en Mahon.

Con motivo sobrado decía un forastero que aquí se come oro.

Programa de las piezas que ha de ejecutar mañana en el paseo de Isabel II la música del Regimiento de Baza de cinco y media á siete de la tarde:

- 1.º Paso-doble «En Quintanilla» Perez.
- 2.º Fantasía morisca (Chapi).
- 3.º Fantasía «Di Adudio (Arlen).
- 4.º Tanda de walses (Metra).
- 5.º Fantasía de la «Favorita» (Donizetti).
- 6.º Schotis de Escalas (Escalas).

SUSCRIPCIÓN pública, iniciada por la sociedad cooperativa «La Mascota», para comprar chalecos salva-vidas y repartirlos á los pescadores de esta matrícula que acrediten su pobreza.

	Plas.
	Suma anterior 40.95
Don Florencio Fernandez	1.00
» Antonio Roselló Meliá	1.00
» Bartolomé Salleras	1.00
» Ramon Ballester	1.00
» Francisco Pons Carreras	1.00
» Pablo Ruiz Verd	1.00
» Juan J. Rodriguez	1.00
» Lorenzo Rotger	1.00
» Manuel Buils	1.00
Sres Morillo y Escudero	1.00
Don Francisco Estopara	1.00
» Juan Danús	1.00
» Juan Moysi	1.00
» Antonio Pons Olives	1.00
» Antonio Tuduri Astol	1.00
» Felipe Sanchez	0.25
» Antonio Tuduri Lliná	1.00
» Antonio Domingo	1.00
Doña Juana Carreras Seguí	0.50
Don Juan Payá	1.00
» Juan J. Domingo	1.00
» Juan Panedas	1.00
» Pedro Sintés Pons	1.00

Pesetas 62.70

(Continuará).

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio y de toda mi consideración y respeto: Ruego encarecidamente á V. se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas en el periódico que diri-

ge, por lo que le quedará muy agradecido S. S. S. Q. B. S. M.—Juan Carreras Mestres.

Educado en mi niñez en la Religión Católica que profesé en el Santo Bautismo, tuve hace algunos años la desgracia de caer en las redes de la Fracmasonería y de afiliarme á la secta protestante titulada de los Metodistas y desempeñando el cargo de ayudante en una de las escuelas de esta secta, contribuí á la propagación de los errores que sustentan sus falsos apóstoles.

Dios Nuestro Señor, rico en misericordia, se ha dignado concederme la inestimable gracia de que reconociese al fin mis grandes extravíos allanándome el camino para volver al amoroso seno de mi buena Madre la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana de la que en mal hora me habia separado.

Profundamente agradecido por tan señalada merced, deseo reparar como mejor me sea posible los escándalos que he causado, y á este fin declaro públicamente que con toda mi alma deploro haber pertenecido á la Masonería y á la secta de los Metodistas, que abjuro de todos los errores que he profesado y propalado contra la doctrina de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, única verdadera; que firmemente creo y confieso todo lo que Ella cree y enseña, y detesto de corazón todo lo que Ella condena y anatematiza.

Pido perdón á todos aquellos á quienes con mis palabras ó ejemplos haya escandalizado ó inducido á error, y deseo que esta pública retractación de mis errores y reprobación de mis extravíos llegue á noticia de todos, á fin de que vuelvan al buen camino los que de él se apartaron por mis persuaciones y ejemplos.—Juan Carreras Mestres.

Mahon 18 Septiembre de 1890.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Justaquito y compañeros mártires. *Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco*

Mañana, tercer domingo de Setiembre, en Santa Maria á las 9 y media Tercia y la misa mayor en honor de S. Mateo Apóstol y Evangelista, á las 11 la misa última. Por la tarde vísperas, Completas y devota Corona á Ntra. Sra. de los Dolores.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la misa mayor, por la tarde, vísperas y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 misa y comunión general para los Terciarios con motetes y letrillas, á las 10 la mayor solemne con sermón de la milagrosa impresión de las Llagas de Jesucristo en el cuerpo del P. S. Francisco por don Gregorio Pons, Pbro. Por la tarde, vísperas, Rosario y luego la procesión que terminará con la Adoración al gran Serafín de Asis, despues se admitirán los nuevos Terciarios que tienen solicitado vestir el Cordon de San Francisco.

La Congregación de S. Luis Gonzaga celebra mañana, en la iglesia de S. José, la fiesta que anualmente consagra á su ángelico Titular. Al efecto; mañana á las 8, se celebrará misa mayor solemne, en cuyo Ofertorio publicará las glorias del Santo el Licenciado D. Francisco Cardona, Pbro.; cantándose despues un solemne Te-Deum.

Santo de mañana

S. Mateo apóstol y evangelista

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 20.—1 buey, 222 kilos, Son Marce de Baix; 1 buey, 243, Cugalló gran; 1 buey, 257, Son Buté; 1 buey, 360, Curnia de Baix; 1 buey, 322, San Agusti vey; 2 terneras, 134, Se Bufera (Fornells); 1 ternera, 99, Pedro Pons Vinent (Alayor); 5 cabras, 40, Se Bufera, (Mercadal); 1 cabra, 10, Francisco Pascuchi; 4 corderos, 64, Juan Palliser; 1 cordero, 14, Antonio Ca-

rreras (Llumesanas); 3 corderos, 25, Estancia de Marcelino Seguí (Mahon); 1 cordero, 25, Pedro Pons (Cudia Cremada).

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 19.—10 n.

Ha fallecido el ex ministro señor Suarez Inclán.

Encuétrase gravemente enfermo el Sr. Mausi.

Mañana habrá Consejo de Ministros, y terminado éste el general Azcárraga llevará á San Sebastián los decretos acordados sobre la nueva combinación del personal.

Madrid 19.—10.15 n.

Telegrafian de Londres que el vapor de guerra turco «Eutograul», ha naufragado en aguas del Japon pereciendo quinientos tripulantes.

Madrid 19.—10.30 n.

Los ministeriales aprueban las declaraciones del Sr. Sagasta publicadas por el periódico francés «Le Matin».

«El Correo» periódico fusionista, cree que el Sr. Castelar desautorizará el telegrama que ha publicado «El Globo» contra el Sr. Sagasta, y añade que el partido liberal aspira á ser un partido nacional y no palaciego, imponiéndose por medio del sufragio.

Barcelona 20.—8.10 m.

Ha llovido copiosamente en esta comarca, cayendo algunas exhalaciones eléctricas. La tormenta tomó mayores proporciones en la provincia de Tarragona.

Ha descarrilado el tren-correo de esta ciudad á Valencia ocasionando un muerto y varios heridos.

Ha salido para Tarragona el tren-correo, y ha suspendido su salida el expreso para Valencia.

A causa de las tempestades el servicio de trenes ha quedado interrumpido.

Barcelona 20 —9 m.

El real yacht «Chazalie» en que viaja la Emperatriz de Austria ha llegado á Tánger, donde se le ha sujetado á treinta y seis horas de observación.

El vapor «Musaski Marc», de tres mil toneladas se ha perdido cerca de Cachi pereciendo toda la tripulación.

Madrid 20.—11.15 m.

Los republicanos zorrillistas preparan para mañana una manifestación de simpatía á favor de Portugal, que coincidirá con la llegada á esta capital del periodista portugués señor Magalhaes-Lima.

El Rey de Portugal ha llamado á su embajador en Roma para encargarle la formación de ministerio.

COTIZACIONES

Barcelona 19.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	78'75
4 por ciento Exterior.	81'35
4 por ciento Amortizable.	91'25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	108'35
Banco Hispano-Colonial.	63'90
Ferro-carril de Barna. á Francia.	55'15
Id. del Norte de España.	81'70
Id. de Orense.	20'50
Id. de Almansa.	127'00
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	84'50
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	77'50
Obligaciones C. Tratatlantica.	88'50

Empeños del Casino Mercantil
Interior 24 rs. vn. paga alcista

Madrid 19

4 p. Interior.	78'65
4 p. amortizable.	90'75
Bilts. Hipos. de Cuba.	108'35

Movimiento del Puerto

Entrados el 19

De Mazagan pailebot 3.^o Dolores patron Bartolomé Terradas con 8 tripulantes y maiz.

De Mazagan bergantin goleta Mazagan Capitan D. Rafael Matas con 8 tripulantes y garbanzos.

Despachados el 20

Para Barcelona Vapor Puerto--Mahon Capitan D. Miguel Tuduri con 23 tripulantes efectos y la correspondencia.



LA NIÑA

CONSUELO MARTINEZ CAMPS

HA SUBIDO AL CIELO

A LA TEMPRANA EDAD DE 9 AÑOS Y 5 MESES

Sus desconsolados padres D. Manuel Martínez y doña María Camps, hermanas, tíos, primos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida y que el entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde.

Casa mortuoria San Sebastian, número 21. Mahon 20 Septiembre 1890.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.^a clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 de Setiembre.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
16 de 2.500	40.000
943 de 300	232.900

99 aprox. de de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas 29.700

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70000 pesetas 29.700

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas 29.700

2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor 8.000

2 id de 1.700 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.400

1265 569.400 Mahon 20 de Agosto de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, á las 11 de la mañana del dia 28 del actual, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Sta. Escolástica números 39 y 41. Dicho Notario enterará de los titulos de propiedad y condiciones para la venta.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia núm. 49 Para informes calle de la Infanta núm. 18.

Lo está en el pueblo de Alayor la casa de la calle de la Virgen núm. 13, propiedad de Pedro Cardona y Esbert. Para informes dirigirse á la misma.

Lo está en el pueblo de Villa-Cárlos la casa y huerto de la calle del Matadero número 2. Para informes calle de la Fuente núm. 15.

Lo está la casa de la calle de S. Lorenzo núms. 11 y 13. Para informes calle de la Infanta núm. 130.

Lo está la casa calle de S. Sebastian número 25. Para informes dirigirse á Martin Petrus calle de S. Antonio n.º 11. Mahon.

Lo están las casas de la calle de la Infanta núms. 183 y 185, y la de la calle de S. Fernando núm. 45. Para informes calle de Deyá núm. 1.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 70 de la calle de Ramis, informarán en la misma.

Lo están los altos de la Casa núm. 33 de la calle de San José. Informarán en los bajos de la misma núm. 35.

Gatito

Se ha extraviado uno blanco de la huerta de la calle Cos de Gracia núm. 160. antes de Otero. Se dará una gratificacion á la persona que lo presente en la espresada huerta.

Anuncio

Se necesitan muchachas para coser artículo de punto. Se emplearán 30 muchachas de unos 12 años para la confeccion del propio artículo, teniendo máquina enseñada. Se proporcionará trabajo á domicilio. Infanta, 74.

Algarrobas

Se venden á 4'50 ptas. los 40 kilos, calle Hannover, núm. 8.

AVISO

En el almacén, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende Azucar pastilla á 1 peseta el kilo. Azucar terron Cuba de 2.^a á 88 centimos de peseta el kilo. Azucar terron Cuba de 1.^a á 90 céntimos de peseta el kilo. Azucar dorado Habana á 68 cénts. kilo

Cochero

Uno que desea encontrar colocacion. Darán razon en esta imprenta.

CAL

Juan Pons de Alayor la ofrece al público al precio de cincuenta céntimos el quintal en el horno del predio Binianfus cerca de la carretera de Mahon á Ciudadela.

MONEDAS DE ORO

ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS Se cambian con una buena prima en el Centro General de Negocios de Goñalons, Carreras y C.^a, Angel, 14.

Planchadora

Hay una que vive en la calle del Horno núm. 11 que plancha con brillo y sin el y ofrece sus servicios al público

Perro

Para vender lo está un perro de presa. Informarán calle Mayor núm. 66, Villa-Cárlos.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro. Tambien se vende suelta á precios módicos. Bastion, 39, Imprenta.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Piano

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Sardina superior para pescar

Se encontrarán en casa de Antonio Fédérich, calle de Hannover número 6. (Tienda).

San Roque 24

LA FUNERARIA

Unico en su clase que puede competir en baratura y buena construccion.

Ataudes forrados para niño, de 2'40 pesetas hasta 25 pesetas.

Ataudes forrados, para hombre, de 14 hasta 125 pesetas uno.

Además se construyen á la medida y al estilo de las grandes capitales en 6 horas.

Se alquilan ángeles é imperiales para la conduccion de los difuntos.

Se admiten encargos por conducto de los Administradores.

El transporte de los mismos á domicilio y gratis.—La Junta de Gobierno.

TALLER

DE DIBUJO, GRABADO EN METALES Y MÁRMOLES

DE ANTONIO TUDURI Y MOLL

calle de Sta. Clara número 14 CIUDADELA

Sellos, timbres en seco, fechadores, cuños acero y bronce para la exportacion de calzado, grabados para encuadernaciones, gran novedad en aparatos para timbrar en caoutchouc, placas en esmalte, tinta de sellar; Lápidas mortuorias de toda clase; dibujos decorativos para bordados y con tinta permanente. Clases de dibujo.

CIUDADELA DE MENORCA

Fes de vida Hojas de servicio Listas de embarque Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

NUEVA

FUNERARIA MAHONESA

SITUADA EN LA

calle de Hannover núm. 32

El dueño de este establecimiento, acaba de recibir unos preciosos géneros del extranjero, y en vista de que el público mahonés, acredita tanto esta casa, se ha acordado hacer una rebaja en los precios de los ataudes, así es que se encontrarán desde 2 pesetas en adelante para párvulos y de 12 en adelante para adultos tanto forrados negros como blancos, siendo las demas clases á precios sumamente económicos.

Hay ataudes de figura de sepulcro no conocidos en Mahon y á la moda de Paris.

Tambien se en cuentan un gran surtido de hábitos de todas clases á precios muy económicos.

No equivocarse.

HANNOVER, 32.

GRAN DERROCHE

COMERCIO

DE

JOSÉ REJAS

Liquidacion durante 15 dias de toda clase de géneros de punto y artículos de lampistería y perfumería.

Precios de fábrica asombrosos Quien desee comprar alguno de los citados artículos casi de balde no deje de pasar por esta casa. Precios fijos.

P. Arravaleta 1 calle Arravaleta 2

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.^a Clase en Paris.

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias